

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:

**Coordinador/a del Área de Big Data**  
**Ref.: 1667**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

El Área de Big Data en Salud de Andalucía de la Fundación Progreso y Salud tiene como misión generar herramientas de análisis de datos eficientes, eficaces, seguras y flexibles de forma que se permita la generación de conocimiento sin comprometer el carácter público de los datos analizados ni la gestión ordinaria de los servicios sanitarios.

El objetivo principal de este Área es prestar servicios de Big Data a los investigadores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Sus funciones principales son las siguientes:

- Recopilación de datos.
- Desarrollo e integración de herramientas de análisis y síntesis.
- Minería de datos.
- Prestación de servicios a demanda.

**Funciones principales del puesto:**

A título enunciativo, no limitativo, las funciones principales del puesto se centrarán en las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- Identificación de necesidades de la plataforma de Big Data en colaboración y contacto con los centros del SSPA.
- Apoyo científico en los proyectos basados en Big Data.
- Coordinación de las relaciones institucionales y científicas con otras entidades a nivel autonómico, nacional, europeo e internacional, impulsando los proyectos en los que se usen datos de diversas fuentes.
- Coordinación científica de los proyectos en la FPS relacionados con Big Data.
- Diseño de actividades de formación en Big Data en colaboración con nuestros proveedores de formación (EASP e IAVANTE).
- Realización de actividades de difusión de Big Data a todos los niveles.
- Desarrollo de plataformas y herramientas de Big Data que den soporte a modo de Plataforma a los proyectos del SSPA.
- Captación de fondos para desarrollo de herramientas, infraestructuras y proyectos de Big Data

- Coordinación con el SSPA para la captación de datos anonimizados y seudoanonimizados y con el CCEIBA y los Delegados de Protección de Datos para garantizar la ética y legalidad de la actividad del Área de Big Data.

### **Perfil buscado:**

#### Requisitos mínimos:

- Titulación en Ingeniería informática y/o telecomunicaciones.
- Experiencia como investigador en proyectos de investigación de Big Data y/o informática aplicada a sistemas de salud de al menos 3 años
- Experiencia en desarrollo y aplicación de herramientas de Big Data de al menos 3 años
- Experiencia en entidades u organizaciones en entornos multinacionales de trabajo
- Nivel de inglés equivalente a C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Disponibilidad a viajar, para atender reuniones que requieran presencia física con colaboradores, investigadores (provincias de Andalucía, principalmente Granada o Málaga) o asistencia a talleres o jornadas nacionales e internacionales.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

#### Requisitos valorables:

- Formación de grado o postgrado en ciencias de la salud y/o biomédicas
- Formación de grado o postgrado en ingeniería y/o tecnologías biomédicas
- Título de Doctor
- Experiencia en proyectos de E-Health y/o Big Data aplicada a la Salud
- Estancias de postgrado como investigador en centros de reconocido prestigio en el ámbito de Big Data y/o informática aplicada a sistemas de salud de al menos 4 años
- Experiencia en gestión de proyectos multidisciplinares.
- Experiencia como docente

#### Buscamos una persona con:

- Visión estratégica
- Actitud resolutiva y orientada a resultados
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de Liderazgo
- Habilidad para las relaciones personales
- Capacidad de organización, control y seguimiento de actividades

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas y el portal de transparencia de la Junta de Andalucía. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página Web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.



- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Sociedad Española de Informática de la Salud
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Aliter
- ESIC
- IE
- IESE
- INSTITUTO SAN TELMO
- EOI
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja. (Sevilla)
- Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga)
- Parque Tecnológico de la Salud (Granada)
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad de Málaga
- Universidad de Granada
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Para dicha valoración deberá aportarse para apoyar la candidatura todos los certificados (títulos formativos, certificados de vida laboral y/o funciones) que soporten el cumplimiento de los requisitos mínimos y méritos a evaluar dentro de los requisitos valorables. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Contrato indefinido
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima anual de 59.450 € correspondiendo 50.532,50 € de salario fijo y un máximo de 8.917,50 € de incentivos.
- Ubicación: el puesto de trabajo se ubica en Sevilla, aunque por motivos de trabajo se prevé desplazamientos para reuniones en distintas provincias de Andalucía, principalmente a Granada y Málaga.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa y certificados (títulos formativos, certificados de vida laboral y/o funciones) que soporten el cumplimiento de los requisitos mínimos y méritos a evaluar dentro de los requisitos valorables.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 6 de marzo de 2020 hasta el 30 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 6 de marzo de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas  
Director Gerente